



TRIBUNAL CALIFICADOR PRUEBAS SELECTIVAS
ADMINISTRATIVO/A
PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE
AYUNTAMIENTO DE MADRID

MADRID
TAL&ENTO

**ADMINISTRATIVO/A
DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID
PROMOCIÓN INTERNA INDEPENDIENTE**

**FASE DE OPOSICIÓN
CUESTIONARIO TIPO TEST TEÓRICO-PRÁCTICO
PREGUNTAS PARTE TEÓRICA**

22 DE OCTUBRE DE 2022

CSV: 20372M1JBAKVU07K
Verificable en <https://sede.madrid.es/csv>



1.- Conforme al artículo 35.2 de la Ley 31/1995, de 8 noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales, los Delegados/as de Prevención serán designados por y entre los representantes del personal, con arreglo a la siguiente escala:

- a) De 51 a 100 trabajadores: el Delegado/a de Prevención será el Delegado/a de Personal.
- b) De 2001 a 3000 trabajadores: 5 Delegados/as de Prevención.
- c) De 3001 a 4000 trabajadores: 7 Delegados/as de Prevención.

2.- El Acuerdo-Convenio sobre Condiciones de Trabajo Comunes al Personal Funcionario y Laboral del Ayuntamiento de Madrid y de sus Organismos Autónomos para el periodo 2019-2022, indica en su artículo 45.1 que la Administración Municipal integrará la prevención en el conjunto de sus actividades y decisiones:

- a) Reservando para ello los recursos económicos y materiales que se establezcan por normativa.
- b) Potenciando sus recursos y adecuando su contenido a las peculiaridades organizativas y de participación del personal a su servicio.
- c) Implantando acciones formativas según establezca el plan de prevención de riesgos laborales del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

3.- La ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en artículo 2.2, establece en su ámbito de aplicación que:

- a) Todas las personas son iguales ante la Ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, o cualquier otra condición o circunstancia personal.
- b) Las obligaciones establecidas en esta Ley serán de aplicación a toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
- c) Ninguna es correcta.

4.- El II Plan de Igualdad entre Mujeres Hombres del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos, se estructura en:

- a) Objetivo general, líneas de intervención y objetivos específicos, medidas.
- b) Diagnóstico, objetivos específicos y evaluación.
- c) Objetivo general, líneas de intervención e indicadores.



5.- De conformidad con el artículo 47 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, la sesiones del Pleno podrán ser:

- a) Ordinarias y extraordinarias.
- b) Ordinarias, extraordinarias y extraordinarias de carácter urgente.
- c) Ordinarias, urgentes y extraordinarias.

6.- Conforme al artículo 13 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, el alcalde podrá renunciar a su cargo, sin perder por ello la condición de concejal. La renuncia deberá hacerse efectiva por escrito ante:

- a) El Pleno de la Corporación.
- b) La Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.
- c) La Secretaría General del Pleno.

7.- De conformidad con el artículo 40 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid, el número de Áreas de Gobierno del Ayuntamiento de Madrid no podrá exceder de:

- a) 15.
- b) 13.
- c) 17.

8.- La ley 22/2006, de 4 de julio, de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid, establece en su artículo 17.1, que la aprobación de un suplemento de crédito, corresponderá:

- a) Al alcalde.
- b) A la Junta de Gobierno.
- c) Al Pleno.

9.- Conforme al artículo 7 del Reglamento Orgánico por el que se regula el Tribunal Económico-Administrativo Municipal de Madrid, así como el procedimiento para la resolución de las reclamaciones de su competencia, el Tribunal Económico Administrativo Municipal estará integrado por:

- a) Un número impar de miembros, con un mínimo de 3 y un máximo de 7, todos ellos con voz y voto.
- b) Un número impar de miembros, con un mínimo de 5 y un máximo de 7, todos ellos con voz y voto.
- c) Un número impar de miembros, con un mínimo de 7 y un máximo de 9, todos ellos con voz y voto.



10.- De conformidad con el artículo 7 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, los recursos presupuestarios que serán gestionados por los distritos en su conjunto:

- a) No serán en ningún caso inferiores al 11% del presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.
- b) No serán en ningún caso inferiores al 21% del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.
- c) No serán en ningún caso inferiores al 15% del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid.

11.- Según el artículo 45 del Reglamento Orgánico 6/2021, de 1 de junio, de los Distritos del Ayuntamiento de Madrid, los proyectos de acuerdo de los vocales, de las entidades ciudadanas, del órgano de participación ciudadana reciben el nombre de:

- a) Propuestas
- b) Proposiciones.
- c) Iniciativas.

12.- De conformidad con el artículo 2.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las Corporaciones de Derecho Público se regirán:

- a) Exclusivamente por su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública.
- b) Por su normativa específica en el ejercicio de las funciones públicas que les hayan sido atribuidas por Ley o delegadas por una Administración Pública, y supletoriamente por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- c) Exclusivamente por la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

13.- La Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en su artículo 18.2 señala que los interesados en un procedimiento que conozcan datos que permitan identificar a otros interesados que no hayan comparecido en él:

- a) Podrán actuar sin más trámite como representantes de estos interesados en el procedimiento, comunicándoles posteriormente la resolución que se dicte.
- b) Tienen el deber de proporcionárselos a la Administración actuante.
- c) No están obligados a proporcionárselos a la Administración actuante, salvo que exista una resolución administrativa o judicial previa que les obligue a ello.



14.- El artículo 33.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indica que cuando razones de interés público lo aconsejen, se podrá acordar, de oficio o a petición del interesado, la aplicación al procedimiento de la tramitación de urgencia, por la cual:

- a) Se reducirán a la mitad todos los plazos establecidos para el procedimiento ordinario.
- b) Se reducirán a la mitad los plazos establecidos para el procedimiento ordinario, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos.
- c) Todos los plazos establecidos para el procedimiento ordinario se reducirán a cinco días, salvo los relativos a la presentación de solicitudes y recursos que se reducirán a la mitad.

15.- De conformidad con el artículo 61 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, cuando un órgano competente recibe la propuesta de iniciación del procedimiento formulada por cualquier órgano administrativo que no tiene competencia para iniciar el mismo y que ha tenido conocimiento de las circunstancias, conductas o hechos objeto del procedimiento, bien ocasionalmente o bien por tener atribuidas funciones de inspección, averiguación o investigación:

- a) Debe iniciar el procedimiento de inmediato.
- b) La petición no vincula al órgano competente para iniciar el procedimiento, si bien deberá comunicar al órgano que la hubiera formulado los motivos por los que, en su caso, no procede la iniciación.
- c) No es posible iniciar un procedimiento por una propuesta de un órgano no competente.

16.- El artículo 68.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que si alguno de los sujetos obligados a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas para la realización de cualquier trámite (artículo 14.2 y 14.3), presenta su solicitud presencialmente, las Administraciones Públicas requerirán al interesado para que la subsane a través de su presentación electrónica. A estos efectos, se considerará como fecha de presentación de la solicitud:

- a) Aquella en la que se presentó presencialmente la solicitud.
- b) Aquella en la que tuvo entrada la solicitud formulada presencialmente en el registro electrónico del órgano competente.
- c) Aquella en que haya sido realizada la subsanación.



17.- Conforme al artículo 88.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ¿Es posible que la competencia para instruir y resolver un procedimiento no recaiga en un mismo órgano?:

- a) No.
- b) Solo en los procedimientos de carácter sancionador.
- c) Sí. En tal caso, será necesario que el instructor eleve al órgano competente para resolver una propuesta de resolución.

18.- El artículo 94 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, indica que en caso de desistimiento de su solicitud por parte de un interesado:

- a) La Administración aceptará de plano el desistimiento o la renuncia y declarará concluso el procedimiento, informando de ello a los terceros interesados que se hubieren personado en el mismo, sin que puedan estos instar su continuación.
- b) Si la cuestión suscitada por la incoación del procedimiento entrañase interés general o fuera conveniente sustanciarla para su definición y esclarecimiento, la Administración podrá limitar los efectos del desistimiento o la renuncia al interesado y seguirá el procedimiento.
- c) Ninguna de las dos respuestas anteriores es correcta.

19.- El artículo 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, señala que contra las disposiciones administrativas de carácter general:

- a) Podrá interponerse por los interesados recurso potestativo de reposición.
- b) Sólo procederá el recurso extraordinario de revisión.
- c) No cabrá recurso en vía administrativa.

20.- De conformidad con el artículo 118.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en un recurso administrativo, cuando hayan de tenerse en cuenta nuevos hechos o documentos no recogidos en el expediente originario, se pondrán de manifiesto a los interesados para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes:

- a) En un plazo no inferior a diez días ni superior a quince.
- b) En un plazo no inferior a quince días ni superior a veinte.
- c) En un plazo no inferior a diez días ni superior a veinte.



21.- De conformidad con el artículo 9.5 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, las competencias que se ejerzan por delegación:

- a) No podrán delegarse, salvo autorización expresa de una Ley.
- b) No podrán delegarse, salvo autorización expresa del superior jerárquico del órgano delegante.
- c) No podrán delegarse, salvo autorización expresa del órgano delegante.

22.- El artículo 24.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, establece que podrá promoverse recusación:

- a) Por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.
- b) Por los interesados en los diez primeros días de la tramitación del procedimiento.
- c) Por el órgano superior jerárquico en cualquier momento de la tramitación del procedimiento.

23.- Las situaciones administrativas de los funcionarios de carrera, según se indica en el artículo 85 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, son:

- a) Servicio efectivo, servicios especiales, servicio en otras Administraciones Públicas, excedencia y suspensión de funciones.
- b) Servicio activo, servicios extraordinarios, servicio en otras Administraciones Públicas, excedencia, y suspensión de funciones.
- c) Servicio activo, servicios especiales, servicio en otras Administraciones Públicas, excedencia, y suspensión de funciones.

24.- El artículo 97 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, establece sobre la prescripción de las faltas que:

- a) Las infracciones muy graves prescribirán a los tres años, las graves a los dos años y las leves a los seis meses.
- b) Las infracciones muy graves prescribirán a los cinco años, las graves a los tres años y las leves a los seis meses.
- c) Las infracciones muy graves prescribirán a los cinco años, las graves a los dos años y las leves al año.



25.- El artículo 18 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, establece que la cotización a la Seguridad Social es obligatoria:

- a) En todos los regímenes del sistema.
- b) Solo en el régimen general y en los regímenes especiales que encuadran a los grupos de trabajadores por cuenta propia o autónomos y funcionarios públicos, civiles y militares.
- c) Solo en el régimen general y en los regímenes especiales que encuadran a los grupos de trabajadores por cuenta propia o autónomos, trabajadores del mar y estudiantes.

26.- Según se establece en el artículo 190 del Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, a efectos de la prestación económica por cuidado de hijos o personas sujetas a guarda con fines de adopción o acogida con carácter permanente, menores de 18 años, afectados por cáncer u otra enfermedad grave, alcanzada la mayoría de edad, si persistiera el padecimiento del cáncer o la enfermedad grave, diagnosticada antes de alcanzar la mayoría de edad, y subsistiera la necesidad de hospitalización, tratamiento y de cuidado durante el mismo, en los términos y con la acreditación que se exige en este artículo, se mantendrá la prestación económica hasta:

- a) Los 20 años de edad.
- b) Los 23 años de edad.
- c) Los 25 años de edad.

27.- Según el artículo 78.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ¿Cuál es el hecho imponible del Impuesto sobre Actividades Económicas?:

- a) El mero ejercicio de cualquier actividad empresarial, profesional o artística, aunque no halle especificada en las tarifas del impuesto, pero siempre que se ejerza en un local determinado.
- b) El mero ejercicio de cualquier actividad empresarial, profesional o artística, se ejerza o no en local determinado, pero siempre que se halle especificada en las tarifas del impuesto.
- c) El mero ejercicio, en territorio nacional, de actividades empresariales, profesionales o artísticas, se ejerzan o no en local determinado y se hallen o no especificadas en las tarifas del impuesto.



28.- De acuerdo con el artículo 92.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ¿Qué vehículo se considera apto para circular por las vías públicas a los efectos del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica?

- a) El que hubiera sido matriculado en los registros públicos correspondientes y no haya causado baja en éstos.
- b) Los patinetes eléctricos con una potencia máxima de 250W que no superen los 25km/h.
- c) Las dos respuestas anteriores son correctas.

29.- De conformidad con el artículo 100.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales ¿Cuál es el hecho imponible del Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras?:

- a) La construcción, instalación u obra realizada dentro del término municipal y para la que se exija la obtención de la correspondiente licencia urbanística o la presentación de una declaración responsable o de una comunicación previa, siempre que se haya obtenido dicha licencia o que las obras comunicadas resulten viables urbanísticamente.
- b) La realización, dentro del término municipal, de cualquier construcción, instalación u obra para la que se exija obtención de la correspondiente licencia de obras o urbanística, se haya obtenido o no dicha licencia, o para la que se exija presentación de declaración responsable o comunicación previa.
- c) Cualquier construcción, instalación u obra realizada dentro del término municipal con independencia de que se exija la obtención de una licencia urbanística o la presentación de una declaración responsable o una comunicación previa.

30.- El artículo 21.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, establece que las entidades locales no podrán exigir tasas por uno de los servicios siguientes:

- a) Limpieza de la vía pública.
- b) Recogida de residuos sólidos urbanos, tratamiento y eliminación de estos.
- c) Visitas a museos, exposiciones, bibliotecas, monumentos históricos o artísticos, parques zoológicos u otros centros o lugares análogos.



31.- El artículo 25 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, dispone que los acuerdos de establecimiento de tasas por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público o para financiar total o parcialmente los nuevos servicios:

- a) Deben incorporar al expediente informes técnico-económicos en los que se ponga de manifiesto el valor de mercado o la previsible cobertura del coste de aquellos, respectivamente.
- b) Estos acuerdos solo requerirán dichos informes si así lo solicita el Alcalde.
- c) Estos acuerdos solo requerirán dichos informes si lo solicita el Alcalde, el Pleno o la Junta de Gobierno.

32.- Conforme al artículo 54.1 de la Ordenanza Fiscal 13/2021, de 29 de diciembre, General de Gestión, Recaudación e Inspección ¿Es obligatoria la notificación individual de las liquidaciones en los tributos de vencimiento periódico a los contribuyentes?:

- a) Sí, se trata de un derecho del contribuyente que no puede obviarse ni siquiera en los tributos de cobro periódico por recibo, en los que exista un registro, padrón o matrícula.
- b) Sí, únicamente en los tributos de cobro periódico por recibo.
- c) En los tributos de cobro periódico por recibo una vez notificada la liquidación correspondiente al alta en el registro, padrón o matrícula, podrán notificarse colectivamente las sucesivas liquidaciones, mediante edictos que así lo advierten.

33.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 56.2 de la Ordenanza Fiscal 13/2021, de 29 de diciembre, General de Gestión, Recaudación e Inspección, en el procedimiento iniciado mediante autoliquidación, ¿Cuál de las siguientes afirmaciones es correcta?:

- a) Los obligados tributarios podrán presentar una autoliquidación en cualquier tributo.
- b) Los obligados tributarios podrán presentar una autoliquidación cuando así lo establezca la ordenanza fiscal reguladora del tributo concreto.
- c) Los obligados tributarios deberán presentar una autoliquidación cuando así lo establezca la ordenanza fiscal reguladora del tributo concreto.



34.- De conformidad con el artículo 165.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, cada uno de los presupuestos que se integran en el presupuesto general deberá aprobarse:

- a) Sin déficit inicial.
- b) Sin déficit inicial exceptuando las devoluciones de ingresos que se declaren debidos por Tribunal o autoridad competente.
- c) Sin déficit inicial exceptuando los derechos reconocidos y liquidados del ejercicio anterior.

35.- De conformidad con el artículo 171 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, contra la aprobación definitiva del presupuesto podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción. ¿Qué órgano deberá informar previamente a la resolución del recurso cuando la impugnación afecte o se refiera a la nivelación presupuestaria?:

- a) La Intervención General de la Entidad Local.
- b) La Cámara de Cuentas de la Comunidad Autónoma donde radique la entidad local.
- c) El Tribunal de Cuentas.

36.- De conformidad con el artículo 182.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, podrán incorporarse a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente, siempre que existan para ello los suficientes recursos financieros:

- a) El reembolso de préstamos.
- b) Los reintegros de pagos indebidos con cargo al presupuesto corriente.
- c) Los créditos por operaciones de capital.



37.- Según el artículo 32 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril por el que se desarrolla el capítulo primero del título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos, ¿A quién corresponderá la expedición de las certificaciones de existencia de crédito pertinentes, a los efectos de la tramitación de los expedientes de gasto?:

- a) Al Interventor.
- b) A las Unidades que tengan a su cargo la gestión de los créditos.
- c) A la Oficina Presupuestaria o Responsable de los presupuestos de la entidad local.

38.- Según el artículo 8.2 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, se entiende por fiscalización previa:

- a) La facultad del órgano interventor para comprobar, antes de que se dicte la correspondiente resolución, que las obligaciones se ajustan a la ley o a los negocios jurídicos suscritos por las autoridades competentes y que el acreedor ha cumplido o garantizado, en su caso, su correlativa prestación.
- b) La facultad que compete al órgano interventor para verificar que el pago se ha dispuesto por órgano competente y se realiza en favor del perceptor y por el importe establecido.
- c) La facultad que compete al órgano interventor de examinar, antes de que se dicte la correspondiente resolución, todo acto, documento o expediente susceptible de producir derechos u obligaciones de contenido económico o movimiento de fondos y valores, con el fin de asegurar, según el procedimiento legalmente establecido, su conformidad con las disposiciones aplicables en cada caso.

39.- Según el artículo 3.4 de la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, el acto administrativo reglado por el que, previa comprobación y validación de los parámetros urbanísticos y sectoriales que se han identificado como requisitos esenciales en el anexo VIII de la ordenanza, se autoriza la ejecución de las obras amparadas en la misma, sin perjuicio de la concesión posterior de la licencia urbanística que habilite para la ejecución del resto de la actuación, se denomina:

- a) Licencia para actividades temporales.
- b) Licencia básica.
- c) Declaración responsable urbanística .



40.- El artículo 42.2 de la Ordenanza 6/2022, de 26 de abril, de Licencias y Declaraciones Responsables Urbanísticas del Ayuntamiento de Madrid, establece que el órgano competente deberá resolver y notificar la resolución de concesión o denegación de la licencia urbanística en el plazo máximo de:

- a) Tres meses.
- b) Un mes.
- c) Dos meses.

41.- De conformidad con el artículo 27 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, la iniciación del procedimiento para exigir el cumplimiento de los deberes de conservación o rehabilitación, en cualquiera de sus formas, podrá iniciarse:

- a) De oficio.
- b) A instancia del interesado.
- c) De oficio o a instancia de cualquier interesado.

42.- Según el artículo 75.1 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones, de 30 de noviembre de 2011, en los edificios sin catalogar o catalogados con el nivel 3 de protección declarados en situación legal de ruina urbanística, que no se hubiera apreciado incumplimiento injustificado al deber de conservar, se requerirá al propietario, para que se pronuncie expresamente sobre si opta por la rehabilitación completa del edificio o por su demolición, en el plazo de :

- a) Dos meses.
- b) Un mes.
- c) Tres meses.

43.- De conformidad con el artículo 197.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, el Alcalde dispondrá la suspensión de la eficacia de una licencia u orden de ejecución, y consiguientemente la paralización o el cese inmediato de los actos de edificación o usos del suelo iniciados o desarrollados a su amparo, cuando el contenido de aquellos actos administrativos constituya manifiestamente una infracción urbanística:

- a) Grave.
- b) Muy grave.
- c) Grave o muy grave.



44.- De conformidad con el artículo 204.3 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, son infracciones urbanísticas graves:

- a) La implantación y el desarrollo de usos incompatibles con la ordenación urbanística aplicable.
- b) La negativa u obstrucción de la labor inspectora.
- c) Las dos respuestas anteriores son infracciones graves.

45.- Según el artículo 236.1 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo, de la Comunidad de Madrid, la prescripción de las infracciones urbanísticas que afectan a zonas verdes y espacios libres se producirá por el transcurso de:

- a) Cuatro años.
- b) Dos años.
- c) No tienen plazo de prescripción.

46.- De conformidad con el artículo 16.1 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, son contratos de suministro los que tienen por objeto:

- a) La adquisición, el arrendamiento financiero, o el arrendamiento, con o sin opción de compra, de productos o bienes muebles.
- b) Las prestaciones de hacer consistentes en el desarrollo de una actividad o dirigidas a la obtención de un resultado distinto de una obra o suministro, incluyendo aquellos en que el adjudicatario se obligue a ejecutar el servicio de forma sucesiva y por precio unitario.
- c) La ejecución de una obra, aislada o conjuntamente con la redacción del proyecto.

47.- El artículo 20.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, dispone que están sujetos a regulación armonizada los contratos de obras, de concesión de obras y de concesión de servicios cuyo valor estimado sea:

- a) Igual o superior a 140.000 euros.
- b) Igual o superior a 750.000 euros.
- c) Igual o superior a 5.382.000 euros.



48.- De conformidad con el artículo 74.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, ¿Dónde se deben indicar los requisitos mínimos de solvencia que debe reunir el empresario y la documentación requerida para acreditar los mismos?:

- a) Solo se indicarán obligatoriamente en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
- b) Se indicarán en el anuncio de licitación y se especificarán en el pliego del contrato.
- c) En la notificación que se remita para tal fin a los adjudicatarios del contrato.

49.- Conforme al artículo 135.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, cuando los contratos estén sujetos a regulación armonizada, la licitación deberá publicarse, además, en el «Diario Oficial de la Unión Europea», debiendo los poderes adjudicadores poder demostrar:

- a) La fecha de envío del anuncio de licitación.
- b) Que se ha traducido a todos los idiomas oficiales de los estados miembros y publicado en sus respectivos boletines.
- c) Las dos respuestas anteriores son falsas.

50.- Según el artículo 156.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en el procedimiento abierto:

- a) La adjudicación recaerá en el empresario motivadamente elegido por el órgano de contratación, tras negociar los términos del contrato con los licitadores
- b) Todo empresario interesado podrá presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato con los licitadores.
- c) Solo podrán presentar proposiciones aquellos empresarios que en atención a su solvencia, sean seleccionados previamente por el órgano de contratación.



